

Fecha: 22-03-2026
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl.: El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Cartas

Pág.: 15
Cm2: 298,4

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Cartas: El cruce de declaraciones entre el exministro Grau y el ministro Quiroz deja al descubierto una preocupante contradicción en el relato del gobierno anterior. Presentar un saldo de 1.400 millones de dólares sin transparentar que estos provienen de recursos asignados y respaldados por deuda.



Correio

Memoria borrosa

●En distintos medios electrónicos se designa a “José Ignacio Zenteno” a la calle Nicanor Zenteno Uribe, primer gobernador chileno de Antofagasta (1879). La calle conocida como “Porras” (a secas) e incluso “Las Porras” (!), recuerda a José Porras, uno de los descubridores de Caracoles, junto con Ramón Méndez, Exequiel Reyes y Simón Saavedra (no se sabe si la calle “Saavedra” le rinde honor a este último o a Cornelio Saavedra). Tampoco se sabe a quienes rememoran un par de viejas calles conocidas como “Arellano” e “Infante”. La calle Manuel Díaz Durán, sigue equivocando el nombre de Manuel Durán Díaz, incluso en los títulos de dominio de muchas propiedades.

Juan Enrique Pimentel Bunting

Caja sorpresa

●El cruce de declaraciones entre el exministro Grau y el ministro Quiroz deja al descubierto una preocupante contradicción en el relato del gobierno anterior. Presentar un saldo de 1.400 millones de dólares sin transparentar que estos provienen de recursos asignados y respaldados por deuda es, a lo menos, una distorsión de la realidad financiera.

Una vez descontados los nuevos recursos adquiridos, la cifra real disponible se reduce a unos escasos 40 millones de dólares, que son el verdadero reflejo de la gestión financiera liderada por Grau.

Disfrazar los hechos no solo es una señal de irresponsabilidad fiscal, sino que compromete la planificación del Estado hacia el futuro.

Javier Salinas Rojas

Mujeres en minería

●Chile lleva diez años aumentando sin pausa la participación femenina en minería, consolidándose como líder mundial en el sector, por delante de países con larga tradición minera como Australia, Canadá y Sudáfrica. En 2025, ese crecimiento llegó al 24% de la dotación propia de la gran minería (12.239 mujeres sobre 51.012 personas en total), superando anticipadamente las metas del sector y el objetivo del 20% que la Política Nacional Minera había fijado para 2030.

La incorporación de mujeres dejó de ser solo una aspiración de equidad para convertirse en una prioridad estratégica compartida entre la industria y el Estado. Casi el 40% de las nuevas contrataciones en 2025 fueron mujeres. Y en 2025, por primera vez, todas las regiones mineras del país aumentaron su

participación femenina respecto al año anterior. La renovación del talento está ocurriendo con una impronta femenina, lo que confirma que la estrategia no solo produjo resultados: está generando inercia propia. El camino no está terminado. Pero la base está construida.

Natalia Morales

Prohibir no es educar

●Respecto a la creciente regulación del uso de celulares en los colegios, parece que, una vez más como país, abordamos un desafío complejo desde una mirada principalmente sancionadora. Ponemos el foco en el síntoma -el dispositivo- y no en las causas que desconectan a los estudiantes del aprendizaje.

Regular el celular es necesario, pero no basta solo con eso. También debemos preguntarnos qué explica la pérdida de interés por participar activamente en su formación. A esto se suma un componente familiar relevante: el distanciamiento entre crianza y formación valórica. Las extensas jornadas laborales y los largos traslados reducen los tiempos de presencia adulta y el celular termina ocupando ese vacío como sustituto emocional.

Si queremos un cambio real, no basta con prohibir. Se requiere un en-

foque integral que fortalezca habilidades socioemocionales y reactive el interés por el entorno.

Claudia Taiva Araya

Cáncer

●El cáncer ya es, por sí solo, un camino difícil. Sin embargo, para los pacientes del norte de Chile, ese camino se transforma muchas veces en un verdadero calvario. En el norte grande existe un único centro oncológico integral: el Centro Oncológico del Norte (CON) en Antofagasta. Hasta allí deben llegar pacientes provenientes de extensos territorios, recorriendo distancias que alcanzan los 900 kilómetros desde Arica y cerca de 800 desde Vallenar. Son viajes que pueden superar las 12 horas desde el extremo norte y 9 horas desde el sur, muchas veces en condiciones especialmente duras.

No es raro que estos trayectos incluyan controles aduaneros en plena madrugada, obligando a personas debilitadas por su enfermedad -y en muchos casos por tratamientos intensivos- a descender de los buses en medio del frío del desierto. Son escenas que due- len, que interpelan, y que difícilmente se condicen con un sistema de salud que aspira a ser digno y equitativo.

Hace algunos años existían vuelos comerciales que facilitaban la conectividad entre estas ciudades. Hoy, pese a esfuerzos aislados de algunas autoridades regionales, esa alternativa no ha sido restituida. Paradójicamente, para muchos pacientes de Arica o Atacama resulta más rápido viajar a Santiago que llegar a Antofagasta.

Si no somos capaces de garantizar una conectividad adecuada, entonces la red de derivación debe adaptarse con urgencia a la realidad de los pacientes, priorizando su bienestar por sobre la lógica administrativa. La descentralización en salud ha sido largamente proclamada, pero sigue sin materializarse donde más se necesita.

Detrás de cada kilómetro recorrido hay personas, familias y sufrimiento evitable. Es tiempo de que esta realidad deje de ser invisible.

Dr. Alejandro Santini Blasco

El Mercurio de Antofagasta invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@mercurioantofagasta.cl o a la dirección Manuel Antonio Matta 2112, Antofagasta.